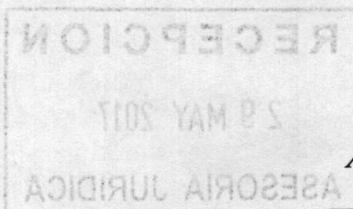


I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 23 MAYO 2017

DECRETO EXENTO N° 1928

VISTOS:

- 1.- Prov. N° 1743/2017 de la Administración Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Seremi de Salud (s) Atacama, representada por la Sra. Ninfa Muñoz Cortés, para realizar actividad "denominada Compin" en Plaza de Armas, durante el día 25 de Mayo del 2017, en el horario de 10.30 hrs hasta 14.30 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Seremi Salud (s) Atacama
- Depto. de Inspección
- Oficina de Transparencia Municipal ✓
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes
- _____ /